

Guayaquil, Marzo 29 del 2.000

Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
PAUL MITCHELL SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.**  
Ciudad.

Estimados Señores:

En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO, para lo cual fui designado por ustedes procedo a exponerles lo siguiente:

1. Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía. Los mismos que me han prestado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.
2. Los Libros de Contabilidad, Comprobantes de Ingresos y Egresos se encuentran en buen estado de conservación, realice un examen a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables generalmente aceptados.
3. Las cifras que se presentan en los Estados Financieros, están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera.
4. Los procedimientos de controles internos aplicados por la compañía son los adecuados.
5. Durante el presente ejercicio sea ha obtenido una Pérdida por la cantidad de S/.25'282.381,=

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Sin otro particular, quedo de ustedes,

Atentamente

  
ECON. RAUL YAGUAL RAMIREZ  
COMISARIO REG.04984



20 ABR. 2000